



TERMINOS DE REFERENCIA PARA PRACTICAS Y VOLUNTARIADOS PARQUE TANTAUCO

Parque Tantauco es un proyecto de conservación de Fundación Futuro que busca proteger un extenso territorio natural de 100.000 ha en Chiloé, a través del desarrollo de infraestructura para el turismo sustentable y una red de senderos de 130 km.

Más información del Parque en: www.parquetantauco.cl

REQUISITOS

- Estudiantes de cualquier año de carreras de Turismo Aventura, Ecoturismo, Ing. Forestal, Recursos Naturales y otras carreras afines.
- Gran proactividad, compromiso, flexibilidad y motivación para realizar practica en áreas remotas con poca conexión.
- Conocimiento de Excel, fauna, y flora. Deseable conocimiento de Ingles
- Estado físico adecuado para realizar trekking y dormir en lugares remotos.

FUNCIONES REQUERIDAS

- La principal función de la práctica es **apoyar a los guardaparques de turno del sector de Chaiguata/Yaldad**, área norte del parque, por lo que se requerirá realizar diversas funciones, según la necesidad de la empresa. Entre las principales tareas que se deberán realizar son:
 - Recepción y manejo de visitantes
 - Mantención y trabajo en vivero
 - Tareas de orden, inventarios y limpieza generales
 - Armado de camas en domos y limpieza de instalaciones según protocolo
 - Aseo y mantención de baños
 - Monitoreo fauna, senderos e instalaciones
 - Operación general del área: generadores, calefacción, etc.
 - Labores administrativas
 - Atención de grupos de estudiantes
 - Actividades guiadas
 - Supervisión de refugios del sendero transversal
 - Otras
- Es importante señalar que estas labores las realiza el guardaparque, por lo que la función de la práctica es apoyar dichas tareas.
- Además de lo anterior, se deja abierta la posibilidad de realizar otro tipo de trabajos que se considere de interés del practicante o voluntario(a), los que deberán ser de mutuo acuerdo con la administración.



DURACION DE LA PRACTICA

- La práctica o voluntariados deberá que tener una duración de **8 semanas, entre los meses de Diciembre 2023 y Marzo 2024**. Estas 8 semanas consideran 6 semanas de trabajo y 2 semanas libres, lo que deberá ser coordinado con la administración del parque.

PAGOS

- Parque Tantauco pagará:
 1. Un Pago mensual de 60.000 pesos líquidos
 2. Alimentación por un monto de 70.000 pesos mensuales
 3. Bono de transporte desde ciudad de origen-castro-ciudad de origen por única vez:
 - i) Desde Región Metropolitana y V región: \$ 60.000
 - ii) Desde VII, VIII: \$ 40.000
 - iii) Desde XIV y IX Región: \$ 25.000
 - iv) Desde X: \$10.000

Los pagos se harán de la siguiente manera:

- Al inicio de la practica o voluntariado Parque Tantauco pagará la alimentación del mes que comienza + la totalidad de bono de transporte según el origen.
- Al fin del primer mes, se pagará el sueldo correspondiente al mes pasado + la alimentación del mes siguiente.
- A final del segundo mes, se pagará el sueldo correspondiente al mes pasado.

PROCESO SELECCION

- Los interesados deberán enviar al correo secretaria@parquetantauco.cl antes del 30 de Octubre del 2023 lo siguiente:
 1. Curriculum de un máximo de 2 páginas, indicando fecha solicitada de inicio de práctica.
 2. Carta motivacional de media paginaNo se recibirá nada que exceda lo solicitado.
- Una vez recibido los antecedentes, dentro de los próximos 15 días hábiles siguientes se realizará una entrevista por vía remota.
- Con fecha 30 Noviembre 2023, se definirán los candidatos seleccionados.
- **El solo hecho de postular no implica que la práctica o voluntariado este aceptado, ya que será la evaluación de los antecedentes, la entrevista y la disponibilidad de cupos lo que determinará si esta es aceptada o no.**

EVALUACION PRACTICA

- Los administradores de cada área serán los encargados de realizar la evaluación correspondiente en el caso de las prácticas. Será responsabilidad de cada alumno hacer llegar la evaluación con tiempo y en los plazos establecidos.



DOCUMENTOS SOLICITADOS

- Antes de comenzar la práctica, el alumno deberá tener:
 - Formalización de práctica aprobada por el instituto, centro de formación técnico o universidad.
 - Seguro escolar vigente y enviado por el instituto, centro de formación técnico o universidad.
- En caso del voluntariado deberá tener:
 - Sistema de salud que cubra accidentes o enfermedades. Esto puede ser FONASA, ISAPRE o algún seguro especial, ya sea a nombre del titular o bien como carga de otra persona.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El transporte desde la oficina de Castro al lugar de trabajo y viceversa será a cargo de Parque Tantauco.
- Parque Tantauco proporcionará un refugio para alojar y cocinarse durante sus días de trabajo. Será responsabilidad de cada alumno cocinarse durante su estadía. El refugio será compartido con más trabajadores.
- En el sector Chaiguata y Yaldad hay luz con generador y acceso a internet limitado (solo funciona cuando hay luz).
- Parque Tantauco entregará uniformes a cada uno, los cuales deberán ser devueltos en buen estado al final de la práctica. La no devolución o su devolución en mal estado será causante de la reprobación de la práctica.
- En caso de que el estudiante o voluntario(a) deba incurrir en gastos extras por problemas médicos, familiares u otros ajenos a la responsabilidad de la empresa, estos deberán ser de cargo de cada estudiante. Parque Tantauco prestará toda su ayuda y cooperación según el caso.
- Parque Tantauco no pagará estadía en los días libres, así como también en los días anteriores y posteriores de la práctica o voluntariado.